



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO DE DECLARACIÓN DEL IAE

El departamento de Gestión Tributaria facilitará la información necesaria para cumplimentar estos impresos.

Este impreso se usa para:

- I) Darse de alta de una actividad o de un local indirectamente afecto:
 - A. Inicio de una actividad o del uso de un local afecto indirectamente
 - B. Fin de disfrute de una exención

- II) Darse de baja de una actividad o de un local indirectamente afecto:
 - A. Cese de una actividad o del uso local afecto indirectamente
 - B. Inicio del disfrute de una exención

- III) Declarar variaciones de una actividad o de un local indirectamente afecto:
 - A. Cambio de opción del tipo de cuota (municipal, provincial o nacional)
 - B. Modificación de los elementos tributarios
 - C. Modificación del importe neto de la cifra de negocios que implique un coeficiente de ponderación diferente del que correspondía antes de la variación

- IV) Rectificar datos de declaraciones presentadas (declaración complementaria)

Normativa aplicable:

- Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Tarifas e instrucción aprobadas por los RD 1175/1990, de 28 de septiembre y 1259/1991, de 2 de agosto para la actividad de ganadería independiente.
- Real decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el cual se dictan normas para la gestión del impuesto sobre actividades económicas y se regula la delegación de competencias en materia de gestión censal del impuesto.
- Ordenanza fiscal del IAE del Ayuntamiento del Prat de Llobregat vigente en el año a que se refiere la declaración.

Hay que rellenar las casillas indicadas en el apartado correspondiente a la opción efectuada.

I DEJAR EN BLANCO LAS CASILLAS SOMBREADAS

I) ALTA DE UNA ACTIVIDAD O DE UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO

Rellene las siguientes casillas:

Casilla 1: Indique el año a que se refiere el alta (p. ej. 2015)

Casilla 2: Marque con una X la casilla que corresponda a la declaración presentada.

APARTADO I: Datos identificativos del sujeto pasivo

Casillas 3 a 14: Rellenar con los datos que se piden. Debe indicar la dirección que corresponda al domicilio fiscal. En la casilla 5 AB, consigne las abreviaciones: av. (avenida), c. (calle), ps. (paseo), pl. (plaza), ctra. (carretera), etc.

APARTADO II: Representante

Casillas 15 a 26: Rellenar con los datos que se piden. Debe indicar la dirección que corresponda al domicilio fiscal. En la casilla 5 AB, consigne las abreviaciones: av. (avenida), c. (calle), ps. (paseo), pl. (plaza), ctra. (carretera), etc.

APARTADO III: Datos de la actividad

Casilla 27: Marque con una X la casilla correspondiente al tipo de actividad empresarial, profesional o artística de la que se da de alta o, en su caso, la correspondiente al local indirectamente afecto.

Casilla 28: Indique, en términos claros y sucintos, la actividad que pretende ejercer.

Casilla 29: Rellene según las tarifas y la instrucción del impuesto.

Casilla 30 a 40: Indicar los datos que se piden correspondientes al local donde pretende ejercer la actividad. En la casilla 34, consigne las abreviaciones: av. (avenida), c. (calle), ps. (paseo), pl. (plaza), ctra. (carretera), etc. Atención: hay actividades que, según la normativa del impuesto, se desarrollan necesariamente sin local directo, por lo que cualquier local que se tenga se debe tratar como local indirectamente afecto y debe ser objeto de otra alta (p.ej. las actividades de construcción y montaje, las de transporte, las de promoción inmobiliaria ...).

Casillas 41 a 43: Si hay notas al pie de la agrupación, del grupo o del epígrafe de las tarifas que sean aplicables a la actividad que es declara y que signifiquen un incremento o una reducción de la cuota, se debe indicar el número de orden de la nota a las casillas en blanco (empezando por la de la izquierda), situadas en las casillas 41, 42 y 43. En el cas que dentro de una misma nota hayan diversos párrafos alternativos, se tiene que indicar el número de orden el párrafo.

Casilla 44 a 45: Si hay notas al pie de otro grupo o epígrafe de las tarifas que sean de aplicación en la actividad referida y que signifiquen un incremento o una reducción de la cuota, se tendrá que marcar con una X y consignar en las casillas 44 y 45, la sección y el grupo o epígrafe de la actividad en la que aparezca la nota.

Casilla 46: Si son aplicables las reglas 4a.2.F o 7ª de la instrucción (servicios complementarios en hostelería o simultaneidad en procesos de fabricación) y esto significa un aumento o una disminución de la cuota, deberá marcar con una X la casilla correspondiente. Además, hay que consignar en las casillas 44 y 45 la sección y el grupo o epígrafe de la actividad principal.

Casilla 47: Si se encuentra comprendido en algún caso de los indicados en las letras e) y f) del artículo 82.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, deberá marcar la casilla correspondiente y adjuntar un escrito solicitando la exención.

Casillas 48: Si le corresponde disfrutar de algún beneficio fiscal, deberá indicar la norma a la que se acoge. Indicar el porcentaje de bonificación que le corresponde y en la fecha en la que termina el derecho de disfrute. Estas casillas están reservadas exclusivamente para bonificaciones que no requieren concesión previa (p.ej. la prevista por la Ley de cooperativas). En el caso de bonificaciones sujetas a concesión, se adjuntará un escrito solicitándola, con la documentación alternativa.

Casilla 49: Indique la fecha de inicio en la actividad en la que se está dando de alta o en el uso del local indirectamente afecto.

Casilla 52: Utilice esta casilla para indicar los epígrafes en los supuestos en que las tarifas establezcan la cuota a nivel de grupo, pero indicando que a título meramente informativo se declaran las actividades concretas que se realizan. Además, podrá utilizar esta casilla para indicar cualquier otra información que considere relevante.

Casilla 53: Si ha marcado la casilla inicial de *Alta para dejar de disfrutar de exención*, utilice esta casilla para consignar el número de referencia que consta en la declaración censal de alta del impuesto que presentó en su momento.

APARTADO IV: Local afecto indirectamente a la actividad

Casillas 54 a 67: Rellene estas casillas en el caso que se esté dando de alta un local indirectamente afecto. En la casilla 54 indique el uso o el destino del local mediante la abreviación que corresponda de las siguientes: alm. (almacén), dep. (depósito), cd. (centro de dirección), of. (oficina), cc. (centro de cálculo), otr. (otros). De la casilla 56 a 67 indique los datos de situación del local que se solicitan, siguiendo las mismas instrucciones que para rellenar las casillas 30 a 40.

APARTADO V: Cifra de negocio

Casilla 68:

I. Consigne el importe neto de la cifra de negocios en euros, SIN DECIMALES, que corresponda a:

a) Si se trata de un contribuyente por el Impuesto sobre Sociedades (IS) o por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR), el ejercicio, cuya declaración tenga un plazo de presentación que termine en el año anterior al año a que se refiere la presente declaración (por ejemplo, si el alta se refiere al año 2014, el importe será el consignado en la declaración del IS o del IRNR, el plazo de presentación de la cual terminó el 2013).

b) Si se trata de una sociedad civil o una entidad de las referidas en el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el penúltimo año anterior al que se refiere la presente declaración (por ejemplo, si la alta se refiere al año 2014, el importe será el correspondiente al año 2012).

II: Indicar el ejercicio al que corresponde el importe de la casilla de cifra de negocio, según los ejemplos de las letras a) y b) anteriores.

APARTADO VI: Elementos tributarios y cuota

Letra A: Indicar los elementos en función de los cuales se determina la cuota en las tarifas, siempre que ésta no sea una cantidad fija en euros y, a continuación, en la columna CANTIDAD, su número, empleando una línea para cada elemento a

partir del 1 en el mismo orden en que figura en las tarifas (p.ej. obreros... 5, kilovatios... 27). Si se trata de la actividad de ganadería independiente y el alta corresponde al grupo 071, explotaciones mixtas, deberá consignar en cada línea el grupo o epígrafe y el número correspondiente a cada actividad que ejerce. Si el número de actividades es superior a 5, debe presentar, además, un segundo impreso del mismo modelo, haciéndolo constar expresamente en ambos.

Letra B: Si se da de alta mediante esta declaración en las agrupaciones 67 y 68 de las tarifas (servicios de alimentación hostelería), indique la cantidad de máquinas recreativas de tipo A y B que tenga instaladas. En cualquier actividad, si dispone de vitrinas para la venta en régimen de expositores en depósito, indique su número.

Letra C: Rellene esta casilla indicando la superficie en metros cuadrados del local donde ejerce la actividad o del local indirectamente afecto, según el alta de que se trate. En su caso, deberá distinguir entre las superficies que, dentro de un mismo recinto, se computen íntegramente y aquellas a las que es aplicable algún tipo de reducción (regla 14.1.F) b) o c) de la instrucción del impuesto, como las no construidas o descubiertas dedicadas a depósitos de materias primas, de agua, secadores, locales para la enseñanza, etc. Debe rellenar la línea o líneas que correspondan a su caso (la línea 0.1 es la utilizable para los casos normales sin reducción). En la columna TOTAL indique la superficie total comprendida dentro del polígono del local expresado en metros cuadrados y en su caso, por la suma de todas las plantas, sin computar, si existe, la destinada a guardería o cuidado de hijos del personal o clientes del sujeto pasivo y a actividades socioculturales del personal de éste. Calcular la suma de todas las líneas (0.1 a 6.0) y anotar el resultado en la casilla 72. Indique si existe, la superficie consignada en la casilla 75, destinada a guardería o cuidado de los hijos del personal o clientes del sujeto pasivo y actividades socioculturales del personal de éste

NOTIFICACIÓN:

Casilla 90: Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante e indique si la presenta en calidad de titular o de representante.

II) BAJA DE UNA ACTIVIDAD O DE UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO

Rellene las siguientes casillas:

Casilla 1: Indique el año a que se refiere la baja

Casilla 2: Marque con una X la casilla BAJA

APARTADO I: Datos identificativos del sujeto pasivo

Casillas 3 a 14: Cumplimentar con los datos que se piden. Debe indicar la dirección que corresponda al domicilio fiscal. En la casilla 5 AB, consigne las abreviaciones: av. (avenida), c. (calle), ps. (paseo), pl. (plaza), ctra. (carretera), etc.

APARTADO II: Representante

Casillas 15 a 26: Cumplimentar con los datos que se piden. Debe indicar la dirección que corresponda al domicilio fiscal. En la Casilla 5 AB, consigne las abreviaciones: av. (avenida), c. (calle), ps. (paseo), pl. (plaza), ctra. (carretera), etc.

APARTADO III: Datos de la actividad

Casilla 27: Marque con una X la casilla correspondiente al tipo de actividad empresarial, profesional o artística que desarrollaba, o en su caso, la correspondiente al local indirectamente afecto

Casilla 28: Indique en términos claros y sucintos la actividad de la que se da de baja.

Casilla 29: Indicar el grupo o epígrafe de la actividad de la que se da de baja, o, la que estaba indirectamente afecto el local que causa baja.

Casillas 30 a 40: Si se trata de la baja de una actividad, indique los datos correspondientes al local donde ejercía directamente la actividad. Si se trata de la baja de un local indirectamente afecto, deje estas casillas en blanco.

Casilla 49: Indicar el día, el mes y el año en el que cesó la actividad o el uso del local indirectamente afecto.

Casilla 50: Indicar el motivo por el cual causa baja (cese de la utilización del local, fin de la actividad, fallecimiento, cambio de actividad, etc.).

Casilla 53: Indicar el número de referencia del alta de la actividad o del local indirectamente afecto que se da de baja.

APARTADO IV: Local afecto indirectamente a la actividad

Casillas 54 a 67: Indicar los datos que se piden correspondientes al local indirectamente afecto que está dando de baja. En la casilla 45 indique el uso o el destino del local mediante la abreviación que corresponda de las siguientes: alm. (almacén), dep. (depósito), cd. (centro de dirección), of. (oficina), cc (centro de cálculo), otr. (otros). De la casilla 56 a la 67 indique los datos de situación del local que se piden, siguiendo las mismas instrucciones que para cumplimentar las casillas de la 30 a 40.

APARTADO V: Cifra de negocio

Casilla 68:

I. Consigne el importe neto de la cifra de negocios en euros, SIN DECIMALES, que corresponda a:

a) Si se trata de un contribuyente por el Impuesto sobre Sociedades (IS) o por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR), el ejercicio, cuya declaración tenga un plazo de presentación que termine en el año anterior al año a que se refiere la presente declaración (por ejemplo, si el alta se refiere al año 2014, el importe será el consignado en la declaración del IS o del IRNR. el plazo de presentación de la cual terminó el 2013).

b) Si se trata de una sociedad civil o una entidad de las referidas en el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el penúltimo año anterior al que se refiere la presente declaración (por ejemplo, si el alta se refiere al año 2014, el importe será el correspondiente al año 2012).

II: Indicar el ejercicio al que corresponde el importe de la casilla de cifra de negocio, según los ejemplos de las letras a) y b) anteriores.

NOTIFICACIÓN:

Casilla 90: Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante e indique si la presenta en calidad de titular o de representante.

III) VARIACIONES EN LA ACTIVIDAD O EN UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO

Rellene las siguientes casillas:

Casilla 1: Indique el año a que se refiere la variación.

Casilla 2: Dentro del APARTADO VARIACIÓN, marque con una X la casilla correspondiente, según se indica a continuación: si se trata de variación por el cambio de opción de la clase de cuota -municipal, provincial o nacional-, y esta declaración implica la baja en el censo, marque la casilla baja. Si implica un alta en el censo marque la casilla alta. Si se trata de un cambio en la cantidad de los elementos tributarios, incluyendo la superficie de los locales, marque la casilla elementos tributarios. Si el importe neto de la cifra de negocios, obtenido en el ejercicio de referencia, implica la modificación del coeficiente de ponderación por el que estaba tributando, marque cifra de negocios, y si son otros motivos los que originan esta declaración, marque la casilla otras causas.

APARTADO I: Datos identificativos del sujeto pasivo

Casillas 3 a 14: Cumplimentar con los datos que se solicitan. Debe indicar la dirección que corresponda al domicilio fiscal. En la casilla 5 AB, consigne las abreviaciones: av. (avenida), c. (calle), ps. (paseo), pl. (plaza), ctra. (carretera), etc.

APARTADO II: Representante

Casillas 15 a 26: Rellenar con los datos que se piden. Debe indicar la dirección que corresponda al domicilio fiscal. En la casilla 5 AB, consigne las abreviaciones: av. (avenida), c. (calle), ps. (paseo), pl. (plaza), ctra. (carretera), etc.

APARTADO III: Datos de la actividad

Casilla 27: Marque con una X la casilla correspondiente al tipo de actividad empresarial, profesional o artística que realiza o, en su caso, la correspondiente al local indirectamente afecto.

Casilla 28: Indique en términos claros y sucintos la actividad de que se ejerce.

Casilla 29: Indique el grupo o epígrafe de las tarifas correspondiente a la actividad que ejerce.

Casilla 30 a 40: Indicar los datos que se piden correspondientes al local donde ejerce la actividad.

Casilla 41 a 43: Cumpliméntelas de acuerdo con las instrucciones que figuran respecto a estas casillas en el APARTADO I) Alta de una actividad o de un local

indirectamente afecto. Si esta declaración implica la baja en el censo motivada por el cambio de opción de la clase de cuota, deje estas casillas en blanco.

Casilla 49: Indique el día, el mes y el año en que se produjo la variación que declara.

Casilla 50: Indique el motivo por el que presenta esta declaración de variación.

Casilla 52: Utilice esta casilla para indicar los epígrafes en los supuestos en que las tarifas establezcan la cuota a nivel de grupo, pero indicando que a título meramente informativo se declaran las actividades concretas que se realizan. Además, podrá utilizar esta casilla para indicar cualquier otra información que considere relevante.

Casilla 53: Indicar el número de referencia de la declaración de alta en la actividad o del local indirectamente afecto.

APARTADO IV: Local afecto indirectamente a la actividad

Casillas 54 a 67: Cumpliméntelas de acuerdo con las instrucciones que figuran respecto a estas casillas en el APARTADO I) Alta de una actividad o de un local indirectamente afecto. Si esta declaración implica la baja en el censo motivada por el cambio de opción de la clase de cuota, deje estas casillas en blanco.

NOTIFICACIÓN:

Casilla 90: Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante e indique si la presenta en calidad de titular o de Representante.

IV) DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA

Rellene todas las casillas indicadas en el APARTADO I, II o III anterior que corresponda a la declaración que presentó en su momento (alta, baja o variación de la actividad o de un local indirectamente afecto a ésta) y que ahora propone rectificar, indicando los datos correctos.

Cumplimente las casillas siguientes:

Casilla 2: Marque con una X la casilla COMPLEMENTARIA, además de la que corresponda de ALTA, VARIACIÓN o BAJA que señaló en la declaración que ahora rectifica.

APARTADO III: Datos de la actividad

Casilla 51: Indicar el motivo de la presentación de esta declaración complementaria

Casilla 53: Indique el número de referencia de la declaración que ahora rectifica.

APARTADO V: Cifra de negocio

Casilla 68:

I. Consigne el importe neto de la cifra de negocios en euros, SIN DECIMALES, que corresponda a:

a) Si se trata de un contribuyente por el Impuesto sobre Sociedades (IS) o por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR), el ejercicio, cuya declaración tenga un plazo de presentación que termine en el año anterior al año a que se refiere la presente declaración (por ejemplo, si el alta se refiere al año 2014, el importe será el consignado en la declaración del IS o del IRNR, el plazo de presentación de la cual terminó el 2013).

b) Si se trata de una sociedad civil o una entidad de las referidas en el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el penúltimo año anterior al que se refiere la presente declaración (por ejemplo, si el alta se refiere al año 2014, el importe será el correspondiente al año 2012).

II: Indicar el ejercicio al que corresponde el importe de la casilla de cifra de negocio, según los ejemplos de las letras a) y b) anteriores.

NOTIFICACIÓN:

Casilla 90: Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante e indique si la presenta en calidad de titular o de representante.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA DECLARACIÓN

ALTA:

- Impreso de declaración debidamente cumplimentado y firmado por un representante de la empresa.
- Copia de la escritura de constitución en el caso de personas jurídicas y empresas de nueva creación.
- Fotocopia del NIF / NIE o pasaporte de la empresa en caso de empresas de nueva creación.
- Fotocopia de la escritura de poderes de la persona que realiza el trámite.
- Fotocopia del NIF / NIE o pasaporte del administrador o apoderado.
- Documento de autorización -además de la documentación anterior, cuando el firmante no sea el representante legal de la entidad- firmada por quien tenga poderes o por el administrador y por el representante; fotocopia del NIF / NIE o pasaporte de la persona autorizada para hacer el trámite y del autorizante

BAJA:

- Impreso de declaración debidamente cumplimentado y firmado por un representante de la empresa.
- Copia del último recibo del IAE.
- Fotocopia de la escritura de poderes de la persona que realiza el trámite.
- Fotocopia del NIF / NIE o pasaporte del administrador o apoderado.
- Documento de autorización -además de la documentación anterior, cuando el firmante no sea el representante legal de la entidad- firmada por quien tenga poderes o por el administrador y por el representante; fotocopia del NIF / NIE o pasaporte de la persona autorizada para hacer el trámite y del autorizante.

VARIACIÓN:

- Impreso de declaración debidamente cumplimentado y firmado por un representante de la empresa.
- Fotocopia de la escritura de poderes de la persona que realiza el trámite.
- Fotocopia del NIF / NIE o pasaporte del administrador o apoderado.

- Documento de autorización -además de la documentación anterior, cuando el firmante no sea el representante legal de la entidad- firmada por quien tenga poderes o por el administrador y por el representante; fotocopia del NIF / NIE o pasaporte de la persona autorizada para hacer el trámite y del autorizante.
- Documentación justificativa de la variación de los elementos en cuestión.
- En el caso que la comunicación se formule por variación en el Importe de la cifra de negocio copia del Impuesto de Sociedades.